

La Responsabilidad Social Empresaria y las políticas sociales de segunda generación

Lic. Daniel Arroyo¹

En los últimos años, se ha producido un incremento sostenido del PBI, como así también un aumento de la oferta de empleo, situación que benefició a importantes sectores de la población. Esto supuso mayor demanda de bienes y servicios, inversión y desarrollo económico, es decir, una oportunidad para todos los actores involucrados en las políticas sociales: emprendedores, microempresas, cooperativas, mutuales, movimientos sociales, gobierno nacional, sector privado, gobiernos provinciales y municipales.

De cualquier forma, estamos en un período de transición en el cual se presenta como prioritaria la participación de todos los sectores de la comunidad para consolidar dichas transformaciones, en el marco de estrategias institucionales que favorezcan los grandes consensos y la institucionalización de las políticas de Estado.

En este marco, es importante destacar la responsabilidad social de los sectores que se encuentran vinculados directa e indirectamente a las políticas públicas, entre estos el sector privado, a través de sus prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

La responsabilidad social implica un destacado esfuerzo de compatibilizar acciones y lógicas con el fin de trazar lineamientos que comprendan políticas de Estado. Dicho concepto puede entenderse como un sistema de acuerdos compartidos entre diferentes actores, entre ellos la empresa, en donde "su responsabilidad" sea una parte significativa y promueva la inclusión social.

En este sentido, el rol del Estado es vital para la planificación de los grandes lineamientos y como impulsor de la complementariedad, la interrelación y la articulación de los diferentes actores involucrados. También el rol del Empresariado es relevante, ya que puede ser motor del desarrollo si, por ejemplo, logra profundizar su participación a lo largo de las cadenas productivas con los emprendedores, en la asistencia técnica, en la inversión productiva y en la conformación de valor agregado en las actividades económicas.

Los apartados siguientes intentarán comprender estas problemáticas con el ánimo de analizar lo realizado hasta el momento y propender hacia políticas sociales inclusivas con el consenso de todos los sectores involucrados. Para ello, el presente trabajo se estructura en cuatro partes: un breve diagnóstico de la situación social en la actualidad; la importancia de la convergencia entre política social y Responsabilidad Social Empresaria; a continuación un escueto repaso de las políticas sociales actuales y

¹ Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

en particular el Plan Nacional Manos a la Obra y, por último, la vinculación entre las políticas sociales de segunda generación y el rol del sector privado.

La situación social actual

Hasta fines de los años '80, la pobreza en la Argentina era considerada un problema residual que alcanzaba al 6% de la población. La hiperinflación de 1989 y la desindustrialización iniciada a finales de los '70, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo que, sumados al ajuste fiscal y a los períodos de recesión económica característicos de los años '90, produjeron un aumento progresivo de la población pobre alcanzando en el 2001 al 35% de las personas².

La situación social empeoró notablemente cuando en enero de 2002 los precios de los bienes y servicios, principalmente de los alimentos, aumentaron abruptamente como consecuencia del proceso inflacionario que originó el abandono de la paridad cambiaria (donde un peso era igual a un dólar estadounidense). En pocos meses la población pobre creció un 60% alcanzando a 20.394.799 personas, lo que significó que el 57,5% de la población se encontrara en situación de pobreza³.

Desde el año 2003, la República Argentina ha registrado un fuerte crecimiento del PBI de alrededor del 9% anual, permitiendo mejorar la situación social de una importante cantidad de la población. Sin embargo, el actual escenario en nuestro país se caracteriza aún por importantes niveles de pobreza, un mercado de trabajo en estado de recuperación, emergencia y una significativa desigualdad social.

En términos generales la pobreza en la Argentina puede distinguirse en tres rasgos básicos:

- Los bajos ingresos de los sectores en condición de vulnerabilidad social (pobreza e indigencia).
- El desempleo y la precarización del empleo.
- La desigualdad de los ingresos.

En relación a los indicadores de la **pobreza**⁴, se puede observar una sustancial mejoría, luego del pico alcanzado en plena crisis en el año 2002 (ver cuadro n°1) cuando la población pobre era el 57,5 % de la totalidad, ya que en la actualidad es de 26,9 % (10.727.000 de personas). También, a partir del segundo semestre de 2003 y como consecuencia del crecimiento de la economía, del empleo y de la recomposición

² INDEC, 1980-2001.

³ INDEC, EPH, mayo de 2002.

⁴ Los datos son tomados del INDEC, quien define como pobre en Argentina a una familia de cuatro personas cuyos ingresos no superan los U\$s 296,91 por mes (junio de 2007).

salarial, los índices de **indigencia**⁵ disminuyeron un 58%, desde octubre de 2002 hasta el segundo semestre de 2006.

Cuadro n 1-Evolución de la pobreza e indigencia (1992-2006)		
Año	Pobreza	Indigencia
2006*	26,9	8,7
2005*	33,8	12,2
2004*	40,2	15
2003*	47,8	20,5
2002**	57,5	27,5
2001**	38,3	13,6
1999**	26,7	6,7
1997**	26	6,4
1992**	17,8	3,2

Fuente: INDEC -EPH -

**se toma el segundo semestre del año*

***se toma el mes de octubre*

⁵ Para el INDEC, los indigentes son aquellas familias que tienen ingresos menores a U\$s 138,10 por mes. (junio de 2007).

Existe también el método de Necesidades Básicas Insatisfechas⁶ (NBI) que determina si un hogar cuenta con servicios sanitarios básicos, una vivienda aceptable y acceso a la educación, entre otros indicadores censales. Esta medición que identifica a la pobreza estructural llegó a un 14,3 %, según el Censo de 2001.

En el plano específico del mercado de trabajo, se pueden destacar dos picos de alto desempleo⁷ y subempleo, seguidamente de la crisis económica de 1994/95 (18,4%) y de la recesión de 1998 (14,5%), llegando a su nivel máximo con el colapso del año 2002 (24,1%). A partir de la recuperación económica, desde el último semestre de 2002 (ver cuadro n°1) y el primero de 2003, con alto crecimiento del PBI, los índices de desempleo disminuyeron sustancialmente al valor de un dígito (9,8%). De todos modos, en términos absolutos, en la actualidad 1.785.847 de personas se encuentran desempleadas.

En términos generales, el subempleo siguió una tendencia semejante, incorporando el mismo comportamiento que el desempleo, creció en los tiempos de crisis y recesión económica, como ocurrió en el año 2002. Sin embargo, a partir de dicha crisis la reducción del subempleo fue menos acelerada, llegando al 50%, mientras que el desempleo lo hizo en un 60%. En términos absolutos, el subempleo afecta a 1.166.268 personas.

Año	Tasa de desempleo	Tasa de subempleo
2007	8,7	10,1
2006	10,4	12
2005	12,1	12,8
2004	14,8	15,2
2003	15,6	18,8
2002	24,1	18,6
2001	16,5	14,9
1999	14,5	13,7
1997	16,1	13,2

⁶ Según el INDEC, las Necesidades Básicas Insatisfechas presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: a. hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas en un cuarto; b. vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo); c. condiciones sanitarias: hogares que tuvieran ningún retrete; d. asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela y e. capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

⁷ Es importante destacar la existencia del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (subsidio de U\$s 49 por mes), se deberá tener en cuenta que las personas pueden estar realizando una contraprestación laboral o recibirlo como subsidio. En la medición de la EPH, los beneficiarios del Plan pueden tener la condición de ocupados, desocupados inactivos, atendiendo a las definiciones básicas habituales. Por lo tanto, serán registradas como ocupadas las personas con Plan que estuvieron trabajando en la semana de referencia, serán desocupadas si no trabajaron y están buscando trabajo e inactivas si no trabajaron ni buscaron trabajo. Tanto en el caso de los desocupados como de los inactivos, el Plan será registrado como un subsidio percibido. A estos dos últimos, es decir a los desocupados e inactivos, se los registra como beneficiarios del Plan como subsidio, sin que esto modifique su condición de actividad.

1996	17,1	12,6
1992	6,9	8,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
 * se toma el segundo trimestre de cada año excepto el año 2007

Otro componente que identifica la situación social en la Argentina es la desigualdad. Es posible determinar las diferencias de ingresos entre el primer y último decil (ver cuadro n°4)

Cuadro n°4-Diferencia entre el decil 1 y 10 de ingresos*	
Año	Diferencia en los ingresos
1974	8
1986	14,5
1994	19
1999	25,8
2002	42
2004	31
2005	30,6
2006	31
2007**	30

Fuente INDEC

* se toma en cuenta el cuarto trimestre

** se refiere al primer trimestre

Asimismo, si se analiza la evolución del coeficiente Gini⁸, en los últimos años se puede observar la creciente inequidad en la distribución de los ingresos. De todos modos, esta situación comienza a revertirse a partir del año 2003 y hoy se encuentra en valores de 1994 (ver cuadro n°5).

Cuadro n°5- índice Gini anual*	
Año	Índice
1974	0,36
1980	0,39
1986	0,41
1990	0,45
1994	0,48
1999	0,49

⁸ El Índice Gini, es un indicador de concentración de la riqueza. Su valor fluctúa entre cero y uno. Cuanto más próximo a uno sea el índice Gini, mayor será la concentración de la riqueza; cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución de la renta en ese país.

2002	0,53
2003	0,50
2004	0,49
2005	0,48
2006	0,48
2007**	0,49

Fuente INDEC

* se toma en cuenta el cuarto trimestre

** se refiere al primer trimestre

De este análisis se desprende que la pobreza en la Argentina no se relaciona específicamente a situaciones vinculadas a la falta de infraestructura básica, que mide el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sino que principalmente se encuentra asociada a los bajos ingresos y problemas en el mercado de trabajo (precarización y desempleo).

Para ello, una política de inclusión social con gran impacto debería priorizar el aumento de los ingresos de los sectores en condición de vulnerabilidad social, a través del impulso del trabajo y la producción, en particular en el fortalecimiento de la *economía social*.

La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y las Políticas Sociales

En el marco anteriormente descripto, contar con lineamientos estratégicos es muy importante para pensar políticas públicas en relación a la RSE, teniendo en cuenta el corto, mediano y largo plazo. El planteo se orienta a establecer estrategias que permitan esbozar políticas sociales que institucionalicen políticas públicas, incorporando a todos los sectores del ámbito público y privado con el objeto de que produzcan una mejora sustancial en los indicadores sociales.

Un aspecto conceptual a destacar de la intervención social es la necesidad de desarrollar políticas sociales inclusivas y abandonar la concepción focalizada. Se deben delinear políticas inclusivas que se orienten hacia la realidad de cada territorio, recuperando el concepto de desarrollo local, la concertación –en donde el sector privado tenga un rol prioritario- y vinculándolo con la Economía Social.

En particular, la RSE debe vincularse con la *economía social*, un ámbito relacionado a innumerables formas de asociación, en donde se encuentran emprendedores de variadas características que procuran la inclusión social y la mejora de sus ingresos. Aquí se hallan una variedad de experiencias que comprenden las cooperativas, las mutuales, microempresas constituidas como unidades productivas, trabajadores por cuenta propia, microempresas unipersonales, microempresarios familiares, empresas recuperadas por los trabajadores, ferias sociales, diferentes clubes de trueque, las redes de comercio justo y de microcrédito, entre otras.

En muchos casos, este sector se ha caracterizado por tener mano de obra intensiva, baja productividad, escaso nivel tecnológico, volumen pequeño de operación y dificultades para su formalización, lo que implica problemas para la habilitación de sus

actividades ante los organismos de control público (AFIP, Ingresos Brutos, Habilidad, Seguridad e Higiene).

Uno de los puntos básicos que comprende una RSE asociada a la política social es su potencial en relación al desarrollo económico. Este significa también una vinculación de reciprocidad de la economía de un país con la economía social.

En este contexto, surge la posibilidad de entender el rol de la RSE como instrumento para mantener enlaces horizontales y transversales entre la economía formal y social, y a su vez, realizar un acertado diagnóstico acerca de las características de la economía de la zona y los potenciales recursos materiales y humanos ociosos de la misma.

Así, algunos de los mecanismos que pueden incorporarse a la RSE son el fortalecimiento de cadenas productivas, la incorporación de proveedores, la asistencia técnica y la capacitación.

El *fortalecimiento de cadenas de valor* se fundamenta en la necesidad de consolidar unidades integradas al mercado, que permitan la construcción de redes de apoyo mutuo y, sobre todo, que deriven en la construcción de un proyecto de desarrollo basándose en capacidades y recursos regionales que generen un círculo virtuoso de crecimiento e inversión, en donde el empresariado cumple un rol activo y de respaldo financiero.

En este sentido, la RSE se hermana con la idea de la densidad productiva, la generación de valor agregado y la inversión genuina.

El segundo elemento a visualizar con relación a la RSE, es la posibilidad de otro tipo de articulación económica a través de las *cadenas de proveedores*. El objetivo en este sentido, es vincular a los emprendedores a la economía a través de su inserción al mercado como proveedores de bienes y servicios, procurando su consolidación de acuerdo a los requerimientos vigentes respecto a su producción, calidad y comercialización.

Un último aspecto relevante es *la capacitación y asistencia técnica* por parte de las empresas. Este aspecto tiene una estrecha vinculación con el fortalecimiento de la economía social y las iniciativas que surgen de ella misma. El objetivo es que el sector privado pueda transferir conocimiento técnico que potencie la capacidad de los diferentes emprendedores.

El sector privado puede formar a los emprendedores acerca de temas generales relacionados con la producción económica y su comercialización, orientando la actividad hacia el conocimiento de los procesos de producción, al aprovechamiento de los recursos e insumos existentes en forma comunitaria, al mejoramiento de la organización y coordinación de los grupos humanos para la producción en escala, como así también a las cuestiones legales e impositivas que posibiliten la comercialización en circuitos comerciales formales.

En definitiva, la metodología de intervención para llevar a cabo estos objetivos debe ser pensada a partir de un modelo de concertación social, involucrando a todos los sectores sociales, incluido el sector privado como motor del desarrollo para la inclusión social.

Las políticas sociales actuales

Entre las políticas sociales más importantes se encuentran el **Plan Familias y el Plan Alimentario**. Este último, alcanza aproximadamente a 4 millones de personas, destinando un importante presupuesto para la política social, ya que ha llegado a \$ 2.025.057.095 en el período 2004-2006⁹. Su finalidad es disminuir los comedores comunitarios y fortalecer el núcleo familiar, permitiendo que la gente vuelva a comer en el hogar (por ejemplo, a través del ticket o tarjeta). El comedor debe procurar su transformación hacia un centro comunitario en donde exista apoyo escolar, capacitación, asistencia en salud y técnica.

En cuanto al Plan Nacional Familias, el propósito fundamental es la protección e integración social de las familias en situación de vulnerabilidad social desde la salud, la educación y el desarrollo de capacidades, para hacer posible el ejercicio de los derechos básicos, enfatizando la inversión en capital humano y social. Dentro de esta línea de trabajo se destaca el Programa Familias para la Inclusión Social, conformado por el ingreso no remunerativo para familias en condiciones de vulnerabilidad social, provenientes, en su mayoría, del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. A este ingreso le corresponde el cumplimiento de vacunación y educación obligatoria para los hijos, lo que significa una promoción familiar y comunitaria local. Hasta el mes de marzo de 2007, el total de familias incluidas dentro del Programa ha llegado a 427.905¹⁰.

También, podemos considerar el **Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados**, quien sufrió un aumento masivo de beneficiarios del año 2002 (1.295.000) al 2003 (2.168.000) como consecuencia de la crisis socio-económica de 2001/2002. Esas cifras se fueron revirtiendo y en marzo de 2007, perciben el beneficio sólo 999.019 personas (29.751 menos que el mes anterior y 991.716 menos que en mayo de 2003).

Muchos de los beneficiarios que dejaron de pertenecer al Plan se reincorporaron al mercado de trabajo, otros migraron al Programa Familias por la Inclusión Social, algunos se insertaron en el Seguro de Capacitación y Empleo y a otros Programas de Inserción Laboral. Cabe destacar que entre julio de 2003 y marzo de 2007, 524.377 beneficiarios se incorporaron al mercado laboral (de los cuales, 473.496 se desvincularon del Plan).

Por último, podemos considerar el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "**Manos a la Obra**", básicamente orientado a financiar a todas las personas que no son sujeto de crédito en la Argentina y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, a partir de la compra de herramientas, máquinas, insumos, bienes de capital, capacitación y crédito no bancario. El objetivo principal es la intervención dirigida al fortalecimiento de emprendimientos productivos, permitiendo la generación de empleo y la participación ciudadana en espacios comunitarios. Esta política pública le da un rol de relevancia a los municipios, ya que su función es de efector y promotor de la Economía Social.

El Plan ha contemplado espacios de articulación interinstitucional, a través del trabajo de los equipos del Estado nacional con cada provincia y también con cada municipio, que definen estrategias socioproductivas y acciones a desarrollar. Dicha articulación se asentó teniendo en cuenta los entramados institucionales locales correspondientes.

⁹ Fuente SIEMPRO y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

¹⁰ Fuente: Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La gestión del Plan no ha resultado una iniciativa aislada y pequeña, sino que es sostenida y masiva, con transferencia de recursos para aquellos que están fuera del sector financiero formal y que tienen capacidades productivas asociativas o no. Por ello, desde el año 2003 se han llegado a financiar 66.735 unidades¹¹ productivas en el ámbito urbano y rural con un total de 551.040 pequeños productores beneficiados, con una inversión total de \$ 415.000.000 (aproximadamente 138.333.333 dólares). Además se ha intervenido en un total de 1.350 localidades chicas, intermedias y grandes de diversas características.

Un aspecto importante del Plan, es haber colocado en la agenda del Estado (en sus tres niveles) el abordaje socioproductivo de las políticas sociales. Esto implica que la visión de la política social contemple una vinculación entre los aspectos económicos y sociales, a partir del fortalecimiento de numerosos emprendimientos productivos, incorporándolos a la economía formal y a la dinámica de crecimiento económico sostenido.

La RSE en el marco del Plan Manos a la Obra (PMO)

A través del Plan "Manos a la Obra" se han desarrollado diferentes líneas de apoyo con el objeto de fortalecer la calidad de los productos y servicios de los emprendimientos.

Entre éstas se pueden mencionar: el *Régimen de Monotributo Social*, que implica vincular al beneficiario positivamente a la economía formal, promoviendo su integración socioeconómica. Este nuevo régimen fue creado para facilitar al Efector Social el desarrollo de su actividad económica y el incremento de sus ingresos, a partir de la posibilidad de facturar y de ese modo incorporar nuevos compradores o clientes. Permite, además, la incorporación de los beneficiarios a una obra social a través del abono de un costo mínimo. Facilitando, entre otras cosas, establecer una nueva relación con el Estado, ya que existe la posibilidad de convertirse en proveedores del mismo y recibir asesoramiento o asistencia técnica. Este Registro fortalece los proyectos en marcha e impulsa la creación de nuevas iniciativas, recuperando las capacidades y valores que identifican a los emprendedores, permitiéndoles participar en la economía en igualdad de condiciones y así promover la inclusión social.

Por otra parte, se creó el *Programa de Calidad y Certificación de Emprendimientos Productivos* con el apoyo del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Federación Argentina de Municipios (FAM), con el objeto de promover políticas y criterios de calidad productiva y organizativa del sector de la economía social en el marco del fortalecimiento del entramado territorial.

En este sentido, la certificación apunta a ser un instrumento de promoción, mejoramiento y consolidación de los emprendimientos en los aspectos técnico-productivos, mediante el mejoramiento de las prácticas, la incorporación de nuevas tecnologías y proponiendo el asociativismo y el encadenamiento de los emprendimientos. Se trata de conferir visibilidad no sólo a la calidad de los procesos y productos, sino también a las condiciones sociales de su producción, esto es quiénes producen, además de qué y cómo producen. En este sentido, se apunta a construcciones conceptuales más abarcadoras e integrales que den cuenta de la trazabilidad del producto y de la trazabilidad social.

¹¹ Fuente: Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Período agosto de 2003-agosto de 2006.

Con relación a la articulación con el sector privado, el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano (SPSyDH), realizó una convocatoria de empresas para sumarse a una Iniciativa de RSE en el marco del PMO; entendiendo que la tarea de fortalecimiento de los emprendimientos requiere, además de la mirada social del MDS, de la mirada estratégica empresarial. Así, el aporte esperado de las compañías se orienta en dos sentidos: la *visión estratégica* para diseñar y desarrollar acciones eficientes y la noción acerca de los requerimientos actuales del mercado.

El primero constituye un aspecto fundamental, ya que el sector privado puede aportar en el diseño y definición de estrategias transparentes, que permitan abordar las problemáticas sociales para la optimización de los recursos afectados a las mismas.

Asimismo, desde el ámbito público, es posible acompañar el proceso de fortalecimiento de lazos entre las empresas y la comunidad, articulando en el desarrollo de acciones conjuntas, asesorando en la implementación de programas o políticas institucionales y brindando una mirada social sobre los lineamientos por ellas definidos.

En segundo lugar, resulta indispensable la *contribución técnica y especializada* que las empresas pueden hacer en lo referente a la adecuación de recursos a las necesidades actuales del mercado.

En este sentido y con el objeto de ofrecer una propuesta sólida y concreta a las empresas, la SPSyDH realizó una primera identificación técnica de emprendimientos productivos estratégicos (ver cuadro n°6), que se destacan por su potencial crecimiento o por su capacidad de contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.

Cuadro n°6-Criterios de Selección de los Emprendimientos
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de potenciar recursos preexistentes• Integración y/o vinculación con estrategias de Desarrollo Local• Capacidad de generar puestos de trabajo• Incorporación de tecnología al proceso productivo• Recuperación de oficios• Inclusión de sectores más vulnerables

Estos emprendimientos son considerados estratégicos por el PMO, porque conciben al desarrollo local y la economía social de manera conjunta, como una estrategia de inclusión orientada a la reconstrucción del tejido social y productivo. Por lo tanto,

proveer las herramientas necesarias para asegurar a los mismos un crecimiento y desarrollo sustentable constituye uno de los desafíos de la política social.

El conjunto de estas experiencias permite visualizar la heterogeneidad de las iniciativas productivas promovidas desde el Estado y, a su vez, brindar una alternativa de acción a los actores que procuran contribuir a su desarrollo.

A través de un *Consejo Empresario* (ver cuadro n°7), conformado en el ámbito de la SPSyDH, se apunta a que las empresas puedan brindar herramientas que permitan impulsar el desarrollo y crecimiento de estos emprendimientos, por medio de la transferencia de conocimientos, vinculaciones comerciales, mecanismos de gestión, etc.

Cuadro n°7- Empresas que conforman el Consejo Empresario				
ACCOR SERVICES	AMANCO	BBVA BANCO FRANCÉS	CALIDAD EMPRESARIA	DHL
DUKE ENERGY	FARGO	GAS NATURAL BAN	GRUPO LOG. ANDREANI	LEDESMA
MAPFRE	MEDANITO	NESTLÉ	PEPSICO	REPSOL YPF
SANTANDER RIO	TNT	TOTAL AUSTRAL		

Desde esta perspectiva, la Iniciativa impulsada puede ser definida como concreta, porque se puede aplicar a un conjunto de emprendimientos ya identificados técnicamente y a su vez amplia, ya que su objeto es adaptarse a las distintas propuestas y estrategias empresariales.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se tiene la clara convicción de que la política social, no es sólo una cuestión del Estado, sino que es una responsabilidad compartida entre éste, la sociedad civil y el sector privado, orientada a generar un verdadero salto estructural en las capacidades productivas de los sectores más vulnerables.

Hacia políticas sociales de segunda generación: el rol de la RSE

Todo este conjunto de políticas sociales desarrolladas hasta este momento han permitido, en conjunto con otras políticas públicas, mejorar la situación social y por ende, disminuir la pobreza y la indigencia en la Argentina. Hasta el momento, pueden considerarse como un conjunto de políticas sociales *de primera generación* que han fortalecido emprendimientos productivos de variadas características, intervenido sobre los pobres estructurales, mejorado la alimentación de vastos sectores de la población e impulsado una política activa hacia los adultos mayores.

Una *segunda generación de políticas sociales* debería profundizar las líneas existentes y mejorar la calidad de los emprendimientos asociativos, ayudándolos a que sea

posible su inserción en el mercado y la expansión de sus productos. A la vez, también es importante fortalecer aún más los lazos con la sociedad civil y el sector privado para que el trabajo en conjunto funcione de una manera mucho más articulada.

De esta manera, todas las experiencias de desarrollo productivo deben consolidarse como instancias de planificación de tipo público-privada hacia objetivos de mediano y largo plazo, con una amplia participación de la sociedad civil. Si bien hay indicios de acciones muy importantes en este sentido, es necesario consolidar algunas estrategias, con el propósito de orientarlas hacia un desarrollo equilibrado e inclusivo. Esto llevaría a un **mayor desarrollo productivo y reindustrialización**, entre otras cosas.

Teniendo en cuenta el grado de avance de las políticas sociales hasta el momento y con el propósito de promover una mayor inclusión social, se debería propender, por ejemplo, a la consolidación de una política de **desarrollo socioeconómico local** a través de la ampliación de los recursos de microcrédito y asociado a un paulatino proceso de descentralización de la intervención, de la transferencia de fondos y un mayor protagonismo de la sociedad civil, los municipios y las provincias.

El actual contexto macroeconómico muy favorable, que probablemente prosiga hasta finalizar la década, debería avanzar en una *segunda generación de políticas sociales*, con el objetivo de llegar a niveles muy bajos de desempleo, de pobreza e indigencia. Para ello, la tarea es avanzar en estrategias de empleabilidad de los sectores sociales en condiciones de precariedad laboral y políticas de ingresos para aquellos grupos en condiciones de pobreza estructural.

Combinar la RSE con políticas sociales inclusivas no es tarea fácil. Sin embargo, es posible avanzar en este sentido, a través de la interacción y la cooperación entre un Estado activo, un empresariado responsable y una sociedad civil participante que permitan delinear políticas públicas integrales, incidiendo en los procesos productivos y sociales que lleven al crecimiento sostenido.